

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 500

CARRERA DE PSICOLOGÍA

UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO

SEDE LAS CONDES (SANTIAGO)

ENERO 2017

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 500

Carrera de Psicología

Universidad del Pacífico

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Ciencias Sociales de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 06 de enero de 2017, la Comisión acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

1. Que esta resolución se emite en virtud de la autorización otorgada por la Comisión Nacional de Acreditación, según las resoluciones de procesos de autorización de agencias N° 120 de fecha 23 de marzo de 2016 y N° 127 de fecha 14 de junio de 2016, de acuerdo a la Ley N° 20.129 y las resoluciones exentas DJ N° 013-4 y N° 016-4.
2. Que la Carrera de Psicología de la Universidad del Pacífico se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
3. El Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 26 de julio de 2016, firmado por los representantes legales de ambas instituciones.
4. Los Criterios de Evaluación de Carreras de Psicología, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.
5. El Acuerdo de Acreditación N° 225 de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 16 de diciembre de 2013, que acredita la Carrera de Psicología de la Universidad del Pacífico, por un plazo de 3 años.

6. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Psicología de la Universidad del Pacífico, presentado con fecha 12 de agosto de 2016.
7. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 08, 09 y 10 de noviembre de 2016 y enviado a la institución con fecha 05 de diciembre de 2016.
8. Los Comentarios de la Carrera, de fecha 21 de diciembre de 2016, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

CONSIDERANDO

9. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

A. PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS

Perfil de Egreso

- El perfil de egreso de la carrera es consistente con lo requerido por el perfil institucional y en las competencias del psicólogo consideradas por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA); es de índole generalista y busca enmarcarse en una visión Humanista Transpersonal, declarada como sello de la carrera.
- Las asignaturas del plan de estudio aportan al logro de las habilidades y competencias del perfil de egreso.
- Las asignaturas se ordenan según sean de formación básica, disciplinar y de metodología; las propias de la visión Humanista

Transpersonal se distribuyen a lo largo del plan de estudio, sin que exista una asignatura específica dedicada a ella.

- La formación teórica se complementa con actividades experienciales y prácticas desde el primer semestre, pasos prácticos; la pre-práctica y la práctica profesional en los dos últimos semestres. Se definen también ayudantías, cuya realización no es sistemática, según los estudiantes.

Plan de Estudios

- El Plan de estudio, de 10 semestres, contiene un número equilibrado de horas cronológicas (4.752) que le permiten al estudiante abordar la carga académica definida.
- La carrera opta por una visión biopsicosocial y una formación profesional de carácter generalista. No se contemplan algunas materias propias de estos enfoques, tales como la Psicología Social.
- Hay una marcada orientación hacia lo clínico. Aparecen débiles áreas como organizacional, educacional y social-comunitaria, lo que no se corresponde con las oportunidades vigentes en el campo profesional, especialmente en el ámbito público.
- Los empleadores destacan avances en la formación de los estudiantes, pero advierten carencias en temas territoriales y comunitarios, y la necesidad de incorporar criterios médicos y sociales para el desempeño multidisciplinar. Aprecian en ellos su adaptación, empatía y formación valórica.
- Si bien hay avances en lo metodológico e investigación, no se evidencia un claro dominio sobre estos temas. Los seminarios de título tenidos a la vista por los pares evaluadores se circunscriben a análisis de casos únicos y dentro del marco clínico de la disciplina.

- Los lineamientos éticos de la profesión no están consolidados sistemáticamente en una asignatura. Sus contenidos no se evidencian explícitamente en los diversos programas, en las prácticas ni en los seminarios de investigación clínica de caso único.

Métodos Pedagógicos

- La carrera aborda el aprendizaje a través del enfoque cognitivo contextualizado, con una mirada integradora y holística de la persona, procurando equilibrio entre el saber y el hacer.

Cuerpo Académico

- La carrera cuenta con un cuerpo docente comprometido con su labor, estable y, en general, con las credenciales suficientes para impartir las materias. Se percibe un buen clima laboral. Los profesores se ocupan en entregar una buena docencia y mantener una relación estrecha y cercana con los estudiantes. Se valora su condición de desempeño profesional paralelo al de docentes. Los estudiantes y egresados reconocen su rigurosidad e idoneidad para acercarlos al mundo profesional.

Actualización Curricular

- El Plan de Estudio data de 2011, vigente para la primera cohorte del año 2012. En general, la estructura curricular satisface las expectativas de los estudiantes, quienes la consideran adecuada.
- No se cuenta con un plan ni metodologías sujetas a normas y protocolos que permitan efectuar revisiones periódicas para actualizar el perfil de egreso y el plan de estudios, ni con el concurso de empleadores y egresados.

Efectividad del Proceso Enseñanza Aprendizaje

- La carrera se adscribe al reglamento institucional que establece las normas que regulan la admisión y matrícula en pregrado. Para los postulantes a la carrera adiciona un proceso que incluye una entrevista psicológica en profundidad y la aplicación de un test proyectivo de personalidad.
- Declara y promueve la inclusividad en su proyecto educativo y la no selectividad académica; cuenta en su infraestructura con las condiciones y adecuaciones para estudiantes con discapacidad física.
- La carrera cuenta con 319 estudiantes matriculados, 264 egresados y 14 cohortes.
- Los puntajes PSU de ingreso a la carrera desde el año 2012, en promedio, están por sobre los 500 puntos. Para las cohortes 2014 y 2015 la universidad eliminó el requisito de PSU y lo reemplazó por NEM igual o superior a 5,0. En los años 2014-2015 las matriculas e ingresos han superado al número de vacantes ofrecidas, siendo la matrícula total promedio de 320.
- La carrera exhibe tasas de aprobación muy altas (cercanas al 90%) en todos los niveles del plan curricular.
- Dispone de un sistema de gestión académica (SGA) con indicadores que permiten monitorear, entre otros, el avance curricular, los niveles de aprobación y retención, y los tiempos de titulación..
- La deserción es atribuida principalmente a factores económicos, sin que se efectúen análisis pormenorizados de ellos que pudieren orientar por mejores resultados. Los alumnos valoran las facilidades de acceso a las autoridades de la carrera cuando requieren de orientación.

- Las tasas de titulación total, que corresponden al Plan de Estudio antiguo, ya que el nuevo se implementó a partir de la cohorte 2012, han sido 32% (2008), 58% (2009), 60% (2010) y 32.8% (2011).
- Existe un Programa de Nivelación de Competencias para quienes ingresan a primer año, con una duración de dos semanas. También un sistema que permite identificar oportunamente a estudiantes en riesgo de deserción. Funcionan Comunidades Pedagógicas constituidas por docentes que aportan significativamente en el apoyo a estudiantes con déficit de rendimiento académico.

Formación y Desarrollo del Cuerpo Docente

- La Secretaría de Estudios realiza un proceso de acompañamiento e inducción a los docentes que ingresan.
- La Universidad dispone de un fondo concursable anual (FDD) para financiar trabajos relacionados con el desarrollo y mejoramiento de la docencia y evaluación de la empleabilidad e inserción laboral de los alumnos. Los docentes y directivos de la carrera se han adjudicado cuatro proyectos de este fondo.
- Los docentes cuentan con diversos cursos y Diplomados en Docencia Universitaria y Metodología y Gestión de Proyectos de Investigación que se dictan en modalidades compatibles con su participación. No obstante ello, su participación es menguada por la poca disposición de tiempo.

Resultados del Proceso de Formación

- Se dispone de mecanismos estandarizados y centralizados que proporcionan datos y registros con información para evaluar los avances y comparaciones que se requieran. Los alumnos cuentan con acceso a información funcional a sus necesidades vía intranet.

Vinculación con el Medio

- La carrera está alineada y se orienta por la Política institucional de Vinculación con el Medio. En lo académico, se focaliza en los pasos prácticos considerados en el Plan de Estudios. Son realizados en instituciones en convenio como pre-prácticas y prácticas profesionales, que son valoradas positivamente por los estudiantes.
- La Extensión Académica se materializa en la publicación virtual Visión Posible, que recoge los trabajos e investigaciones de los docentes. Adicionalmente, se realizan conferencias, clases magistrales, encuentros, seminarios, diplomados, y congresos. Respecto de asistencia técnica, se trabaja con Gendarmería de Chile como inicio auspicioso de ella.

Contacto con Medio Externo

- Es de apreciar como modalidad de incorporación de los ámbitos laboral y del ejercicio profesional al mundo académico, la colaboración con Gendarmería de Chile y la integración de egresados y empleadores al Consejo Consultivo de la carrera.
- Las relaciones con el mundo disciplinar y profesional evidencian algunas carencias de investigaciones que trasciendan el marco pedagógico-metodológico, la propia universidad y aquellas con directa vinculación a la carrera. Se observa una mínima exploración de espacios distintos al transpersonal y ausencia de autores externos en la publicación Visión Posible.
- Hay un énfasis en la difusión y validación del sello humanista transpersonal en las actividades planificadas y no en recoger insumos del medio externo relevante que podrían aportar al desarrollo de la carrera.

FORTALEZAS DEL PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS

Perfil de egreso

1. Es explícito y consistente con la formación generalista que declara y se encuentra validado por la comunidad académica
2. Sus propósitos están alineados y son consistentes con la Misión Institucional y de la Facultad

Plan de estudios

1. Posee coherencia con el perfil de egreso, integra al proceso de formación la visión humanista transpersonal, la cual se intenta articular con los contenidos propios de lo disciplinar y profesional.
2. Incorpora áreas de formación que conjugan lo disciplinar con lo profesional, basadas en el modelo formativo y educativo.

Efectividad del proceso enseñanza aprendizaje

1. Los sistemas de evaluación guardan consistencia con los programas de estudio y sus objetivos.
2. Existen mecanismos efectivos y sistemáticos de detección y apoyo para atender las carencias de los estudiantes respecto del perfil de ingreso.

Resultados del proceso de formación

1. Los egresados y los empleadores valoran el proceso de formación y el sello distintivo que otorga la visión Humanista Transpersonal.
2. Registra una significativa tasa de empleabilidad, con una latencia de ocupación menor a 6 meses.

Vinculación con el medio

1. Las actividades prácticas y de pre-práctica se realizan en contextos de desempeño profesional real.

2. El cuerpo docente está vinculado a la actividad profesional, lo que transfiere sus experiencias al aula.
3. El desarrollo de ciertas actividades académicas de extensión permiten diálogos con el medio externo.

DEBILIDADES DEL PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS:

Perfil de Egreso

1. El débil nivel de operacionalización del sello humanista transpersonal dificulta la implementación de métodos de evaluación eficientes y eficaces en el ámbito de su real apropiación por los estudiantes en su ejercicio profesional.

Plan de Estudios

1. El plan de estudio, en lo disciplinar y profesional, posee una marcada orientación hacia lo clínico, focalizando el ejercicio profesional hacia las personas, y en mucho menor medida hacia los grupos y organizaciones.

Resultados del proceso de formación

1. No se evidencian mecanismos formales en la carrera que incorporen a la revisión y análisis de los resultados de la formación las evaluaciones de sus egresados.
2. Los sistemas de evaluación existentes poseen bajos niveles de exigencia y énfasis en lo memorístico-mecánico, especialmente en el primer año. Ello lo señalan como una oportunidad de mejora los estudiantes.

Vinculación con el medio

1. Se registra escaso desarrollo de producción científica que limita los aportes posibles de la carrera a lo disciplinario y profesional, aspecto incorporado parcialmente en el plan de mejora, y con acciones que no dan cuenta de su complejidad.

B. CONDICIONES DE OPERACIÓN

Estructura Organizacional, Administrativa y Financiera

- Se aprecia que el sistema opera alineadamente con el sistema de gestión institucional claramente normado y reglamentado en lo administrativo y financiero. Existe una estructura de cargos debidamente descritos de acuerdo a funciones y responsabilidades unipersonales y colegiadas. Se dispone de los mecanismos de gestión que permiten monitorear y evaluar el logro de los objetivos del plan estratégico.
- La carrera pertenece a la Facultad de Ciencias Humanas y Educación. Las líneas de dependencia y toma de decisiones están claramente definidas. La organización, estructura y formas de gobierno son conocidas y aceptadas por todos, apreciándose un clima organizacional sano.
- La carrera cuenta con un equipo de gestión y un cuerpo académico adecuados, con conocimientos prácticos de la disciplina y el campo laboral. Su calidad es apreciada por los diferentes estamentos, destacando el compromiso con los estudiantes y la institución. Existen órganos consultivos de apoyo a la gestión académica y estudiantil.
- La gestión financiera es centralizada. La carrera establece los requerimientos presupuestarios, los que, una vez aprobados, son administrados conforme a procedimientos definidos.

Las Calificaciones del Cuerpo Directivo.

- Las funciones y atribuciones del cuerpo directivo están reguladas por el reglamento institucional, cuyos miembros exhiben compromiso con los objetivos del Plan Estratégico Institucional y el Plan de Desarrollo de la Facultad. El modelo y proyecto educativo es conocido y se implementa conforme al Modelo Pedagógico de la Facultad.
- Cuenta con las calificaciones que le permiten desempeñar sus funciones y las atribuciones necesarias para la realización de la gestión. Posee los antecedentes apropiados para ello y experiencia para hacerlo con efectividad.

Los Mecanismos de Participación y Comunicación en la Comunidad Académica

- Existen los mecanismos de participación para los directivos y académicos. El Consejo de la Facultad y el Consejo de Escuela funcionan regularmente con sesiones mensuales. El Consejo Ampliado y el Consejo Consultivo, con participación del Centro de Alumnos, psicólogos y empleadores, funcionan con regularidad, además de reuniones programadas con el cuerpo académico. En adición, las Comunidades Pedagógicas, facilitan el intercambio de información.
- Se observa la existencia de buenas relaciones entre los profesores y un positivo clima laboral entre colegas, la institución y los estudiantes.
- Los estudiantes son atendidos conforme a una política de “puertas abiertas”.

Los Mecanismos para Garantizar la Disponibilidad de Recursos y su Asignación Eficaz.

- Existe una estructura y un sistema centralizado de asignación presupuestaria claramente definidos para su ejecución, que da

respuesta a los requerimientos de las unidades según lo dispuesto en la Planificación Estratégica.

Tamaño y Composición de los Recursos Humanos

- La dotación propia de la carrera es pequeña. El cuerpo directivo, 3 personas, tienen jornada completa; dos docentes, que participan de actividades colegiadas, cuentan con $\frac{3}{4}$ de jornada,
- La dotación de docentes de planta es mínima y resulta insuficiente para cumplir los objetivos de investigación, extensión y vinculación con el medio. Los docentes hora entregan voluntariamente su aporte en tareas de coordinación, evaluación y atención de estudiantes, entre otras.
- Los CV de los docentes no se encuentran actualizados en los archivos de la carrera y el requisito académico de Magister para ejercer la docencia sólo se cumple parcialmente.
- El cuerpo docente es valorado por los estudiantes; reconocen su disponibilidad para recibirlos y ayudarlos; aprecian sus conocimientos especializados y buenas relaciones interpersonales.
- El cuerpo docente de la Carrera (42) tiene calificaciones académicas, especializaciones y experiencia profesional adecuadas. El 73% de los docentes cuenta con el grado académico de Magíster (28) y Doctor (3). Es requisito para los docentes contar con el grado académico de Magíster, el que se cumple parcialmente. La mayoría de los CV de los docentes están desactualizados y en diversos formatos.
- La vinculación de los docentes con el ejercicio profesional acerca a los alumnos a contextos reales.
- Si bien existen procedimientos institucionales para la incorporación de nuevos docentes, en la práctica ellos son invitados a participar por

cercanía y experiencias de trabajo con los docentes de planta de la carrera.

- La Universidad dispone de un sistema de evaluación del desempeño. No muestra calificaciones en el rango de insuficiente para ninguna de las dimensiones evaluadas (2015 y 2016). Los resultados se comunican en forma individual y se acuerdan los compromisos de mejora.

Formación y Desarrollo del Cuerpo Docente-Perfeccionamiento

- La universidad ofrece dos Diplomados (Docencia Universitaria y Metodología y Gestión de Proyectos de Investigación). El número de docentes que los han cursado es bajo (7 entre los años 2013-2015).

Infraestructura, Apoyo Técnico y Recursos para la Enseñanza

- La Universidad cuenta con los recursos de infraestructura física, instalaciones, laboratorios de computación, salas, auditorios y biblioteca, para el desarrollo de las actividades de la carrera y también con áreas verdes, casinos, recreación, estudio y otras.
- La carrera posee recursos materiales suficientes para el desarrollo de las actividades académicas.
- Un 51.43% de los docentes manifiesta disconformidad con la adecuación de las salas y talleres para realizar la docencia. Los alumnos, en la reunión sostenida en la visita, también manifestaron disconformidad con la capacidad de las salas de clases.
- Los laboratorios de computación son de uso compartido. Un 58.25% de los estudiantes considera que la dotación de equipos es suficiente.

Recursos de Biblioteca

- La biblioteca cuenta con instalaciones, equipos tecnológicos y personal calificado que facilitan el acceso a la información. Dispone de cubículos

para estudio personal, salas para reunión o trabajo de tesis, lectura silente, sistema de búsqueda del material bibliográfico y acceso al catálogo en línea

- La carrera dispone de un total de 78 títulos correspondientes a la bibliografía básica (552 ejemplares) y 72 títulos de bibliografía complementaria (398 ejemplares). Su cobertura es de 88,64% y un 84,71%. Sin embargo, existe heterogeneidad en el número de títulos y ejemplares para diversas asignaturas. Estudiantes y docentes dejan de manifiesto su disconformidad con la disponibilidad de textos.
- Ha disminuido el número de baterías de test psicológicos disponibles, requeridos para las actividades prácticas de los alumnos.
- Existen mecanismos formales para la adquisición por reposición y actualización de material bibliográfico, los que son requeridos anualmente por el Jefe de Carrera.

FORTALEZAS DE LAS CONDICIONES DE OPERACIÓN

1. La institución dispone de un sistema de gestión administrativo - financiero, estructurado, normado y con procedimientos instalados, validados y aceptados por la comunidad universitaria.
2. Existen políticas y reglamentos que regulan el funcionamiento académico de la universidad y de la carrera.
3. El equipo de gestión de la carrera posee las competencias profesionales, disciplinares y técnicas para ejercer sus funciones, las que se encuentran debidamente delimitadas y normadas.
4. Operan mecanismos de participación del cuerpo directivo y académico, que funcionan de manera regular y sistemática, conforme a objetivos y funciones claramente establecidas.

5. El cuerpo docente es bien evaluado, cercano y preocupado por los estudiantes. La dotación de jornadas docentes es pequeña e insuficiente para desarrollar tareas de vinculación con el medio, extensión académica e investigación.
6. La carrera cuenta y hace uso de adecuadas instalaciones, recursos pedagógicos, técnicos y tecnológicos que la Facultad y la Universidad disponen para el funcionamiento de las labores docentes.

DEBILIDADES DE LAS CONDICIONES DE OPERACIÓN

1. Se comprueba una multiplicidad de tareas asociadas a las funciones del nivel directivo. La falta de personal docente calificado, vinculado a las tareas de coordinación y/o gestión, obliga a sus integrantes a la multifuncionalidad.
2. Se registra un disminuido número de baterías de test psicológicos, requeridos para satisfacer mínimamente las actividades prácticas de los alumnos.
3. El número de títulos y volúmenes en la biblioteca es menor respecto a tasas de referencia. Se evidencia que el material bibliográfico consignado en los programas de asignaturas, en algunos casos, está poco actualizado.
4. Se advierte por parte de los docentes de la carrera una baja utilización de las instancias de perfeccionamiento pedagógico que ofrece la institución.

C. CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

Propósitos

- La carrera adscribe su gestión a los lineamientos del Plan Estratégico Institucional y al correspondiente de la Facultad de Ciencias Humanas y Educación. La carrera no posee un Plan de Desarrollo particular o pauta de acción que proceda de una evaluación interna. Se ajusta y sigue adecuadamente los procesos de evaluación de logros, según lo establecido en las instancias superiores.
- La carrera rige su quehacer por un plan operativo con objetivos acordes a los planes estratégicos de la Facultad y de la institución, difundido a la comunidad educativa.

Especificidad de la Carrera

- La carrera debe entregar una formación integral con un enfoque biopsicosocial y espiritual de tipo generalista que plasma en el modelo formativo-educativo Institucional. Considera cuatro áreas de Formación: Fundamental, Profesional Electiva, Profesional Obligatoria y General Optativa. Incluye en el VII semestre una pre-práctica y finalmente una práctica profesional.
- El diseño curricular es bien evaluado por el cuerpo docente y los alumnos.

El Contexto Disciplinario, Profesional y Ocupacional

- La carrera conoce el medio profesional en que se inserta con el aporte de los docentes y sus vínculos de desempeño profesional. Los pasos prácticos de las asignaturas, las pre-prácticas y las prácticas familiarizan a los estudiantes con futuros contextos de desempeño.
- Si bien la opción de la carrera es por una formación generalista, existe preeminencia por el área clínica. De 19 alumnos realizando su práctica, sólo 4 optaron por áreas distintas a la clínica.

- Una encuesta a egresados(N=57), indica que el 87% trabaja y que el 48% demoró menos de 3 meses en emplearse. Los empleadores reportan la necesidad de fortalecer los contenidos de los protocolos, la aplicación de psicodiagnósticos, los conocimientos sobre redes sociales, de derivación y salirse del posicionamiento clínico. Estas observaciones están referidas a los egresados del plan antiguo.

Evaluación del Logro de los Propósitos

- Los proyectos prioritarios de la carrera se evalúan tres veces al año por sus consejos colegiados, acorde a la práctica institucional. Es así como se ha evaluado el plan de estudio y propuestas modificaciones menores al mismo.

Integridad

La Consistencia Interna

- La carrera cuenta con grados de autonomía suficientes para actuar, desarrollarse y alinearse dentro de los marcos institucionales. Su funcionamiento está bien regulado y normado mediante procedimientos e instancias de solución de problemas en lo académico y estudiantil. En ella opera un equipo de trabajo sinérgico, proactivo, con capacidad para dirigir los procesos académicos correspondientes.
- La estructura de toma de decisiones es consistente y sus procedimientos conocidos, normados y acatados.

La Información y su Difusión

- La difusión y entrega de información tanto general como específica se canaliza a través de la Intranet, lo que permite a los alumnos, docentes y cuerpo directivo acceder a ella.

- La página Web, de carácter público, entrega información de la Universidad y la carrera, y lo propio la folletería.
- La publicidad proporciona información clara y ajustada a la realidad.

Los Reglamentos y Normativas Internas

- Existe una reglamentación institucional que consigna los deberes y derechos de estudiantes y docentes, y los principales procesos y criterios que regulan las acciones de la Universidad y la carrera.

Proceso de Autoevaluación

- La carrera efectúa su segundo proceso de autoevaluación y deja constancia de los avances y cumplimientos de los desafíos planteados en el primero.
- El proceso de autoevaluación se ha realizado de manera ordenada. Se recogió información desde todos los sectores y se completaron los cuestionarios de acuerdo con las recomendaciones de la Comisión Nacional de Acreditación.
- El informe de autoevaluación recorre sistemáticamente cada uno de los criterios, entregando apreciaciones finales de fortalezas y debilidades.
- Se advierte un sostenido esfuerzo por dar cumplimiento a cada una de las exigencias, según los criterios analizados. Sin embargo, se muestra débil en la capacidad de autocrítica.
- El Plan de Mejora elaborado da cuenta parcial de las debilidades que en el Informe se declaran y no incorpora aspectos que debieran revisarse y problematizarse a la luz de la información generada en el proceso de autoevaluación.

FORTALEZAS DE LA CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

1. Los propósitos, metas y objetivos son explícitos, alineados con los institucionales, compartidos y conocidos por los miembros de la comunidad académica.
2. El proceso de autoevaluación de la carrera ha sido ordenado, sistemático e informado, contando con la participación de sus diferentes actores.

DEBILIDADES DE LA CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

1. No se evidencia el establecimiento de mecanismos de monitoreo para detectar, resolver y hacer seguimiento a los procesos vinculados a la gestión y a la docencia, propios de la existencia de una cultura de autoevaluación.
2. El proceso de autoevaluación ha sido descriptivo y ajustado a la estructura, con descripciones lineales y técnicamente correctas, lo que se expresa en el plan de mejora. Dicho plan da cuenta de un conjunto de tareas, más que de un programa de perfeccionamientos a efectuar, y así poder consolidar mecanismos de aseguramiento de la calidad.

BALANCE RESPECTO AL PROCESO DE ACREDITACIÓN ANTERIOR

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N°225

(PERIODO 2013-2016)

	No Desarrollado	En Desarrollo	Superado
PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS	2	2	0
Perfil de Egreso y Resultados	X		
Investigación. y producción. científica		Incipiente	
Actualización. Profesional	X		
Cultura formalización .escrita		Muy incipiente	
CONDICIONES DE OPERACIÓN	1	2	0
Incongruencia nivel académico. vs. antecedentes	X		
Bajo perfeccionamiento académico		Incipiente	
Acceso a bibliografía y disponibilidad. de tests.		Muy incipiente	
CAPACIDAD DE AUTOREGULACIÓN	0	1	0
Mas índices cuantitativos de procesos iniciados desde 2012		Incipiente	
TOTAL 8 (100%)	3(38%)	5(62%)	0(0 %)

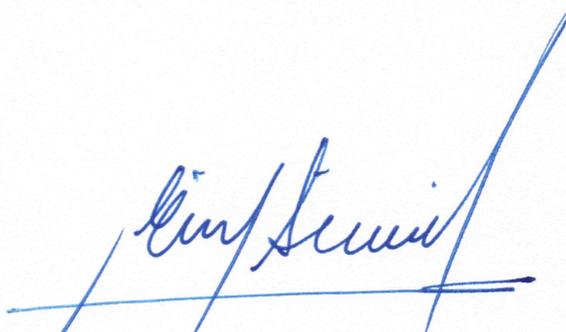
POR LO TANTO,

10. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Ciencias Sociales de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:

- a. Acreditar la Carrera de Psicología de la Universidad del Pacífico, que conduce al título de Psicólogo(a) y al grado académico de Licenciado(a) en Psicología, impartida en la sede Las Condes (Santiago), en jornada Diurna y modalidad Presencial, por un plazo de **3 años**, desde el 06 de enero de 2017 hasta el **06 de enero de 2020**.
- b. Que en el plazo señalado, la Carrera de Psicología de la Universidad del Pacífico podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.

La institución podrá reponer la decisión de acreditación adoptada por este Consejo, según los procedimientos de la Agencia.

La Carrera tendrá la responsabilidad de informar los cambios en su oferta académica, según lo estipulado en la Circular N° 20 de la Comisión Nacional de Acreditación.



Eugenio de Solminihac Iturria

**CONSEJERO ÁREA CIENCIAS SOCIALES
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**



ACREDITADORA DE CHILE
ACREDITACIÓN & CALIDAD

Álvaro Vial Gaete

**DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**